



CONVOCATORIA DE ASAMBLEA GENERAL

Por acuerdo del Consejo de Administración, mediante la presente, se le convoca a la Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria de Mutua Segorbina de Seguros a prima fija, que tendrá lugar el próximo día 19 de junio de 2021, a las 11 horas en primera convocatoria, y a las 12 horas en segunda convocatoria, y en su domicilio social sito en Plaza General Giménez Salas, nº 2, en Segorbe, a los efectos de proceder al propuesto.

ORDEN DEL DÍA

- 1.- Examen y aprobación si procede del informe de gestión, de la cuenta de resultados y distribución del resultado obtenido, del balance y de la memoria, todo ello correspondiente al ejercicio 2020.
- 2.- Ratificación de las actuaciones llevadas a cabo por el Vicepresidente del Consejo de Administración, actuando en sustitución del Presidente con plenitud de atribuciones, conforme el art. 28 de los estatutos.
- 3.- Información y ratificación, en su caso, de las designaciones por el Consejo de Administración, de entre sus miembros, al Presidente, Vicepresidente y Vocal. Nombramiento y revocación, en su caso, de los miembros del Consejo de Administración.
- 4.- Rescisión y nombramiento de auditores.
- 5.- Ruegos y preguntas.
- 6.- Redacción, lectura y aprobación del acta de la junta celebrada.

Por lo que solicito su asistencia y su puntualidad, estando prevista la celebración de la asamblea en segunda convocatoria. Se comunica que está a disposición de los mutualistas en el domicilio social, toda la documentación que será tratada según el orden del día, así como el informe de los auditores, pudiendo obtener copia de la misma, solicitándola con al menos tres días d antelación para así poder tener preparada la copia.

MEDIDAS EXCEPCIONALES. CRISIS SANITARIA COVID-19:

Debido a la situación de crisis sanitaria provocada por el Covid-19, la celebración de la presente asamblea general de forma presencial, se deberá realizar con cumplimiento de las normas y medidas sanitarias que resulten de aplicación en el momento de su celebración. Será necesario inscribirse como asistente con el fin de cumplir con los aforos permitidos por las Autoridades. Atendiendo a la evolución de la crisis sanitaria y las normas sanitarias que resulten de aplicación, y al impacto que éstas puedan tener sobre la correcta celebración de dicha asamblea en el marco legal y estatutario, el Consejo de Administración podrá acordar, por causas justificadas, la suspensión de la presente convocatoria, así como su cambio de ubicación o celebración en una fecha posterior o de forma telemática.

En Segorbe, a 27 de mayo de 2021.

EL PRESIDENTE DEL CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN.

DELEGACIÓN DE VOTO PARA LA ASAMBLEA GENERAL.

Mutualista:.....

Ramo y Póliza:.....

No pudiendo asistir a la Asamblea General de la Mutua Segorbina de Seguros a prima fija, prevista celebrar el próximo día 19 de junio de 2021 con el siguiente:

ORDEN DEL DÍA

- 1.- Examen y aprobación si procede del informe de gestión, de la cuenta de resultados y distribución del resultado obtenido, del balance y de la memoria, todo ello correspondiente al ejercicio 2020.
- 2.- Ratificación de las actuaciones llevadas a cabo por el Vicepresidente del Consejo de Administración, actuando en sustitución del Presidente con plenitud de atribuciones, conforme el art. 28 de los estatutos.
- 3.- Información y ratificación, en su caso, de las designaciones por el Consejo de Administración, de entre sus miembros, al Presidente, Vicepresidente y Vocal. Nombramiento y revocación, en su caso, de los miembros del Consejo de Administración.
- 4.- Rescisión y nombramiento de auditores.
- 5.- Ruegos y preguntas.
- 6.- Redacción, lectura y aprobación del acta de la junta celebrada.

El mutualista referenciado en el encabezamiento formula DELEGACIÓN EXPRESA de su representación voto a favor del mutualista,

Instrucciones para el ejercicio del derecho de voto:

Voto favorable a la aprobación del informe de gestión, de la cuenta de resultados y distribución del resultado obtenido, del balance y de la memoria, todo ello correspondiente al ejercicio de 2020. Ratificación de las actuaciones llevadas a cabo por el Vicepresidente del Consejo de Administración, actuando en sustitución del Presidente con plenitud de atribuciones, conforme el art. 28 de los estatutos. Rescisión y nombramiento de auditores y aprobación del acta de la junta celebrada. Nombramiento y revocación, en su caso, de los miembros del Consejo de Administración, de entre sus miembros, al Presidente, Vicepresidente y Vocal.

En a de de 2021.

Firmado el mutualista D/Dª.....